

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Instrucción Número 6  
Córdoba**

Núm. 1.446/2011

Don Manuel Millán Padilla, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número 6 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento 54/2011-AF, sobre Expediente de Dominio, a instancia de doña Marina Carpio Santa Rosa, representada por el Procurador don Ramón Roldán de la Haba, y asistida del Letrado don Juan Puebla Arjona, con objeto de practicar reanudación tracto sucesivo para la inmatricu-

lación de la siguiente finca:

Finca.- Casa sita en la calle Jurado, 21 de Castro del Río, antes 17, finca registral 9.764 del Registro de la Propiedad de Castro del Río, inscrita al folio 1, libro 87, tomo 119.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 7 de febrero de 2011.- El Secretario, Manuel Millán Padilla.